

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 12 de diciembre de 1997, la CAMARA DE COMERCIO DE LOJA, conmemoró SETENTA Y OCHO AÑOS DE SU FUNDACION;

Que es deber de los poderes públicos apoyar a las Instituciones que con su trabajo tesonero y constante, luchan por alcanzar su desarrollo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

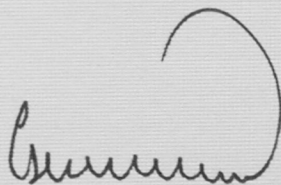
A C U E R D A

Saludar a la CAMARA DE COMERCIO DE LOJA, por haber cumplido su SEPTUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE FUNDACION y hacer votos por su creciente progreso y desarrollo.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor seria y honesta que cumple esta importante organización.

Delegar al señor Licenciado Pío Oswaldo Cueva Puertas, Legislador por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos de la Cámara de Comercio de Loja.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional